



D/ 901

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

11023099

Montevideo, 25 MAY 2011

VISTO: que se encuentra vacante el cargo de Sub Director General de Secretaría del Ministerio de Defensa Nacional.-----

CONSIDERANDO: que el Ministerio de Defensa Nacional propone que se designe en dicho cargo al señor Carlos Villar.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en el inciso 4to. del artículo 60 de la Constitución de la República y en el artículo 83 de la Ley 17.930 de 19 de diciembre de 2005.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Designase Sub Director General de Secretaría del Ministerio de Defensa Nacional al señor Carlos Villar, a partir del día 17 de mayo de 2011.-----


2do.- Comuníquese, publíquese, por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional remítase copia al Departamento Jurídico-Notarial, Sección Notarial de dicho Ministerio y al Banco de la República Oriental del Uruguay y pase a los Directores Generales de Recursos Humanos - Departamento Personal de Secretaría de Estado para la notificación del interesado y demás efectos y de Recursos Financieros - Departamentos Financiero Contable

2011. 02309-9

y Contabilidad del referido Ministerio y a la Contaduría General de la Nación. Cumplido, archívese.-----



LUIS ROSADILLA
Ministro de Defensa Nacional



JOSÉ MUJICA
Presidente de la República